

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETRUST S.A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el seis de abril del dos mil quince, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Avenida del Bombero, km 7.5 Vía a la Costa s/n y calle Primera y calle Segunda, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LETRUST S.A. con la comparecencia de sus accionistas: 1) DITECA HOLDING LLC, debidamente representada por su apoderado, el Ing. Alfredo Ortega Maldonado, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una, con derecho a igual número de votos, y; 2) Ing. Alfredo Ortega Maldonado, propietario, de una (1) acción ordinaria y normativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00), accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión como Presidente el Ing. Alfredo Ortega Maldonado y actúa como secretario de la junta el Sr. Carlos Martínez Torres; encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas constituirse en junta general universal extraordinaria, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las doce horas treinta y minutos, se declara legalmente instalada esta junta general universal extraordinaria. El Presidente ordena que el secretario de lectura a los puntos del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:** 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 4.- Distribución de los beneficios sociales.

El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, luego de las correspondientes deliberaciones y agotada la discusión, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación el secretario llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, la Junta General RESUELVE por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se resuelve APROBARLO; SEGUNDO: La Junta General APROBÓ sin observación alguna el

informe del Gerente General, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2.014; TERCERO: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2.014; resuelve por unanimidad APROBARLO. Finalmente, el Gerente General de la compañía expresa que, en miras al cumplimiento de los objetivos de la compañía, considera necesaria la no distribución de las utilidades del ejercicio 2014. El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas la sugerencia efectuada. Los accionistas por unanimidad aprueban CUARTO: La no distribución de las utilidades generadas en el ejercicio 2014 en beneficio de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 12h45, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.-



**DITECA HOLDING LLC**  
**Ing. Alfredo Ortega Maldonado**  
**Apoderado**  
**Accionista**



**Ing. Alfredo Ortega Maldonado**  
**Accionista**



**Ing. Alfredo Ortega Maldonado**  
**Presidente de la Junta**



**Sr. Carlos Martínez Torres**  
**Secretario de la Junta**